



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1477

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2230102).-

PARANÁ; 11 ABR 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que las Direcciones de Educación Inicial, Especial y de Gestión Privada del C.G.E. solicitan el reconocimiento del Ciclo de Formación: "*Aportes para la enseñanza de la Matemática en el Nivel Inicial. Estrategias pedagógicas vinculadas con la Educación Física, la Expresión Corporal y la Educación Plástica*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Proyecto busca instalar espacios de preguntas, planteo de dudas, así como la posibilidad de generar acuerdos, abrir debates y repensar la práctica áulica, orientando a la reflexión sobre la teoría y la construcción de saberes a partir del reconocimiento del trabajo de la labor docente con procesos de análisis de conceptualizaciones e interpretaciones teóricas en relación a la didáctica de la matemática;

Que como principal objetivo se pretende brindar estrategias pedagógicas en el campo de la enseñanza de la matemática, considerando el uso de las TIC como una sólida herramienta alfabetizadora, la educación física, la movilidad, la expresión corporal y plástica como pilares multidisciplinares fundantes que favorecen el desarrollo de la didáctica de dicha asignatura;

Que la propuesta está destinada a docentes de Nivel Inicial, Primario y de Educación Especial, contando con una carga horaria de 130 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Inicial han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Qui!*

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

1477

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2230102).-

////

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el Ciclo de Formación: “*Aportes para la enseñanza de la Matemática en el Nivel Inicial. Estrategias pedagógicas vinculadas con la Educación Física, la Expresión Corporal y la Educación Plástica*”, organizado por las Direcciones de Educación Inicial, Especial y de Gestión Privada del C.G.E., destinado a docentes de Nivel Inicial, Primario y de Educación Especial, con un total de ciento treinta (130) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

**DOCENTES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:**

**Asistentes:** 1,02 Puntos.-

**Docentes Responsables:** 1,53 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” –Acuerdo Paritario Agosto 2017 – (homologado por Resolución N° 1366/18 M. T) – Resolución N° 1000/13 CGE)

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Especial y de Gestión Privada, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-

RD.

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. María Inés Irazabal de I.  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos